



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 021-11-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 17 de Enero de 2011.

VISTO:

Que, el Oficio N° 01- B.H.-B.SH.01/11, de fecha 04 de Enero de 2011, se hace de conocimiento de este Despacho, el resultado de la votación democrática para designar al **Nuevo Agente Municipal del Caserío de Bello Horizonte**, jurisdicción del Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Región San Martín, solicitando su Reconocimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en el Art. 20° Numeral 6 indica que, es atribución del Alcalde “Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las leyes y Ordenanzas”,

Que, en el Artículo 9° inciso 19 de la precitada ley, expresa que es atribución del Concejo, Aprobar la Creación de Centros Poblados y Agencias Municipales,

Que, con fecha 13 de Enero de 2009 se emitió la Resolución de Alcaldía N° 053-09-MDBSH, que reconoce al **Agente Municipal del Caserío de Bello Horizonte**, jurisdicción del Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Región San Martín teniendo como Agente Municipal en ese entonces al **Señor: Prof. VICTOR RAUL SANCHEZ RODRIGUEZ**, para el periodo **02-01-2009 al 31-12-2010**.

Que, mediante acción democrática de fecha 17 de Diciembre de 2010, según Acta de Sesión Ordinaria, se realizó el proceso respectivo para elegir al **Agente Municipal del Caserío de Bello Horizonte**, Jurisdicción del Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Región San Martín teniendo como resultado de la elección como Agente Municipal al Sr. : **NASARIO SALAS TAPULLIMA**.

Que, a fin de consolidar la participación ciudadana en todos los actos y decisiones públicas y en concordancia con lo señalado y respetando la elección democrática de los pobladores del **Caserío de Bello Horizonte**.

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 27972.

...///



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

M... Resolución de Alcaldía N° 021-11-MDBSH.

-2-

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 053-09-MDBSH, de fecha 13 de Enero de 2009, en lo cual se designa al Prof. Victor Raúl Sánchez Rodríguez en el Cargo de Agente Municipal del Caserío de Bello Horizonte.

Artículo Segundo.- RECONOCER como Agente Municipal del Caserío de Bello Horizonte, jurisdicción del Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Región San Martín al señor: **NASARIO SALAS TAPULLIMA**, identificado con DNI. N° 80290179, quien deberá ejercer dicho cargo durante el periodo del 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2012.

Artículo Tercero.- RECONOCER a los miembros que acompañan al Agente Municipal del Caserío de Bello Horizonte, jurisdicción del Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Región San Martín, conformada por :

N°	Cargos	Nombres y Apellidos	D.N.I.N°
01	Secretario de Actas	Sr. Victor Arévalo Córdova	41677789
02	Secretario de Economía	Sr. Ider German Regalado Requejo	41624951
03	Fiscal	Sr. Gregorio Bernardo Reyes Sare	18107366
04	Vocal I	Sr. Merlin Paredes Flores	01165058
05	Vocal II	Sr. Pepe Saavedra Flores	01121358

Artículo Cuarto.- OTORGAR la credencial que reconoce como Agente Municipal al señor: **NASARIO SALAS TAPULLIMA**, para el periodo.

Artículo Quinto.- NOTIFÍQUESE el contenido de la presente Resolución al Agente Municipal reconocido, así como a todas las Unidades y Jefaturas de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, y a las entidades, autoridades de la localidad, para su reconocimiento como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Ing. Luis Antonio Neira León
ALCALDE DISTRITAL